



CIRCULAR

Nº 5/SC. 05/08/2020

Estimados Padres de Familia:

Nos dirigimos a ustedes con el objetivo de hacerles conocer que de acuerdo a la última normativa emitida por el Ministerio de Educación (RM. 0050/2020), donde se establece la “**Clausura del año escolar**” en todo el sistema regular, el Colegio San Agustín resuelve lo siguiente:

1. El día jueves 6 de agosto se difundirá el Acto Cívico en conmemoración a la Fundación de nuestra Patria Bolivia y la **Clausura del año escolar**.
2. Acatando la Resolución Ministerial, el día **miércoles 05 de agosto será el último día de actividades académicas, dando así por concluido el año escolar 2020**.
3. Que habiendo cumplido con lo establecido en el (**Decreto Nº 4260**), de brindar una educación en la modalidad virtual garantizando el avance de contenidos pedagógicos y el proceso de evaluación del 1er trimestre, hasta el 31 de Julio, se establecerá el cobro de las mensualidades en mora hasta la sexta cuota con los descuentos correspondientes, quedando sin efecto todo cobro de mensualidades de los meses de agosto a noviembre, solicitando a los padres de familia regularizar los pagos correspondientes.
4. El colegio siguiendo con su misión educativa dispondrá de una oferta académica basada en el desarrollo de competencias y habilidades de aprendizajes efectivos con estrategias innovadoras, las cuales se les hará llegar a los padres que estén interesados en acceder a esta formación continua y en fortalecer la formación integral de sus hijos e hijas.
5. Se apertura la reserva para la gestión 2021 con el pago de las mensualidades hasta el 31 de julio (sexta cuota) de la gestión 2020.

Esperando que las condiciones sean favorables para la gestión 2021, seguiremos en la tarea de mejorar e innovar el servicio educativo, garantizando una educación de calidad. Agradecemos a quienes nos han apoyado y han confiado en nuestra labor, siendo responsables en el cumplimiento de los contratos.

Reafirmamos nuestro compromiso con la educación y formación de nuestros estudiantes, con los cuales hemos cumplido sin restringir en ningún momento el derecho a su educación y formación, deseamos que este tiempo sea de reflexión y análisis para todas las familias Agustinianas y que Dios siga protegiendo a cada uno de sus hogares.

Atentamente,

LA DIRECCIÓN GENERAL